

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *19* de diciembre de 1988.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de lograr la provisión y colocación de un equipo acondicionador de aire para frío solamente con una capacidad de 3500 frigorías con destino a la Secretaría Judicial N° 4 de esta Corte Suprema de Justicia de la Nación; y teniendo en cuenta lo previsto por el artículo 56, Inciso 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 8/9, como así también la habilitación a todos los efectos de la feria judicial próxima.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES DIECIOCHO MIL (A 18.000.-), a la Cuenta: "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

  
JOSÉ SEVERO CABALLERO